

Bromucol®

Solución Inyectable

Número de Registro Q-2083-154

USO VETERINARIO

FÓRMULA:

Cada mL contiene:

Clorhidrato de Bromhexina 3 mg

Vehículo c.b.p. 1 mL

INDICACIONES:

Mucolítico y expectorante coadyuvante para el tratamiento de afecciones del tracto respiratorio que cursan con moco, aumento de viscosidad de éste y casos de retención de secreciones, como son neumonías crónicas, bronconeumonías agudas y crónicas, bronquitis aguda y crónica, faringitis, laringitis, traqueítis y sinusitis. También en presencia de procesos simples como tos y catarro.

DOSIS:

0.5 mg de Clorhidrato de Bromhexina por cada kg de peso corporal, equivalente a 1 mL por cada 6 kg de peso corporal, durante 5 días. De manera general se recomienda aplicar las siguientes dosis:

Perros: 2 a 5 mL

Gatos: 1 a 2 mL

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.

ADVERTENCIAS:

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Almacénese en un lugar fresco y seco, protegido de la luz.

Los recipientes vacíos, así como cualquier contenido residual deben desecharse de acuerdo a la normatividad vigente / Eliminar los envases en el centro de acopio más cercano.

Lea el instructivo anexo antes de utilizar el producto.

Hecho en México por:

LAPISA, S.A. de C.V.

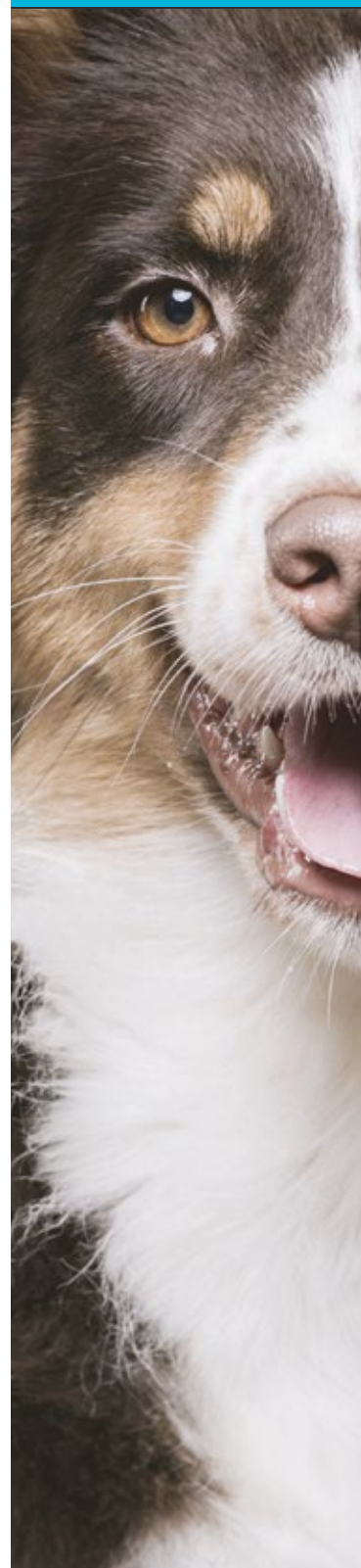
Carr. La Piedad-Guadalajara km 5.5,

Col. Camelinas, C.P. 59375,

La Piedad, Michoacán, México.

Tel: +52 (352) 5261300.

www.lapisa.com



FICHA TÉCNICA



ANIMALES DE
COMPAÑÍA

PARA USO DEL MÉDICO VETERINARIO

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

LAPISA, S.A. de C.V. Carr. La Piedad - Guadalajara km 5.5, Col. Camelinas, C.P. 59375, La Piedad, Michoacán, México. Tel. +52 (352) 5261300.
www.lapisa.com. Bromucol® (Bromhexina. Número de registro Q-2083-154.

255-AC-FT-01A